

DEPARTAMENTO DE PRENSA  
CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE PATRICIO AYLWIN

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
000199  
ARCHIVO

Envió carta a General Stange:

AYLWIN CONDENA ASESINATO A CARABINERO

El candidato presidencial Patricio Aylwin expresó su más categórico repudio por el asesinato del Cabo Segundo de Carabineros, Héctor Pincheira, en carta que dirigió al General Director de la Institución, Rodolfo Stange. El texto de la nota es el siguiente:

"Estimado Sr. General Director:

Le ruego recibir las expresiones de mi mayor solidaridad y condolencia ante el duelo que, una vez más, aflige a Carabineros de Chile, por el fallecimiento del Cabo 2° señor Héctor Pincheira, víctima de un criminal atentado.

Quiero reiterarle, en esta ocasión, mi más categórico repudio a este vil asesinato, que merece y suscita la condenación de la inmensa mayoría de los chilenos. Nuestro pueblo está cansado de la violencia y quiere una convivencia pacífica, fundada en el derecho y la justicia.

En la esperanza de que se descubra y sancione a los culpables y hechos de esta clase no vulvan a enturbiar el proceso de transición democrática que vivimos, lo saluda con la mayor consideración y aprecio,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

TRAS PARTICIPAR EN PROGRAMA DE TV  
REGRESO A CHILE ENRIQUE KRAUSS

El vicepresidente de la Campaña Presidencial de Patricio Aylwin, Enrique Krauss, regresó a Chile tras participar en el Programa "Planeta 3", que se graba en República Dominicana y se trasmite a 16 países de América Latina y el Caribe.

Krauss, junto al senador venezolano Hilarión Cardozo y el periodista del "Miami Herald", Pedro Sevceç, intervino en una emisión especial, donde se analizó el proceso electoral chileno. Actuó como moderador el peruano Jaime Bayly.

Jurista Eugenio Velasco:

INTERES DEL REGIMEN POR DISOLVER LA CNI ANTES  
DE DICIEMBRE BUSCA ENCUBRIR CRIMENES COMETIDOS

Como "una gran estafa para el país" calificó el jurista Eugenio Velasco la intención del gobierno de aprobar un proyecto de ley para disolver la Central Nacional de Informaciones (CNI), antes de diciembre próximo.

El abogado y presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Concertación de Partidos por la Democracia, ofreció hoy una conferencia de prensa, para referirse a los planteamientos que sobre la materia contiene el programa del candidato derechista, Hernán Büchi. Junto a él participaron los coordinadores adjuntos de dicha Comisión Jaime Castillo Velasco, Jaime Esponda y Domingo Namuncura.

Velasco ante una consulta periodística, en el sentido que el proyecto de disolución de la CNI, se encuentra actualmente en estudio por el Ejecutivo, fue enfático en rechazar tal iniciativa. "Este afán de última hora de algunos sectores por apurar la disolución de la CNI lleva a pensar, obviamente, que su interés es hacer desaparecer pruebas y antecedentes porque les produce pánico que esa documentación pase a manos de autoridades democráticas", afirmó.

Añadió enseguida que, "desde ese punto de vista, sería una gran estafa para el país, porque una decisión de esa naturaleza significaría ocultar antecedentes valiosísimos para rehacer la historia de los crímenes cometidos en los últimos años".

Por otra parte, el jurista no descalificó a los nuevos miembros de la Corte Suprema, señalando que a pesar de la forma en que fueron nominados "le parecería una impertinencia afirmar que no van a actuar correctamente". Respondiendo a una pregunta, Velasco dijo conocer a algunos de ellos y, "para ser franco -añadió- me ha extrañado que los hayan nombrado, porque sé que son gente independiente".

Agregó luego que la experiencia enseña que la Corte Suprema en Chile siempre se ha caracterizado por acercar sus juicios al gobierno y a las orientaciones políticas que éste representa.

"Durante la dictadura -continuó diciendo Velasco- la Corte Suprema ha manifestado su gozo por lo que llaman un gobierno de orden y, por lo mismo, estoy seguro que con el nuevo gobierno democrático los ministros de la Suprema recuperarán todo su celo democrático".

Se adjunta texto íntegro de la declaración pública dada a conocer por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Concertación de Partidos por la Democracia:

"El brevísimo capítulo dedicado a los derechos humanos, en los "lineamientos" programáticos de la candidatura del señor Buchi, representa, fielmente, por su vaguedad y pobreza, la poca relevancia que el oficialismo asigna a esta trascendental materia.

Para la candidatura derechista pareciera que, durante los 16 años de dictadura, no se han perpetrado crímenes atroces contra la vida, la integridad y la libertad de las personas y, más aún, se justificarían las violaciones de derechos humanos bajo el falaz pretexto de la lucha contra el terrorismo, ocultándose que jamás hubo más terrorismo en Chile que bajo este régimen y que los atropellos a los derechos humanos han afectado a millares de chilenos pacíficos, por el sólo hecho de disentir o de reivindicar sus legítimos derechos.

Explicar las violaciones de derechos humanos como consecuencias de la lucha contra el terrorismo, además de ser contrario a la experiencia histórica, esconde la grave amenaza de que, en un hipotético gobierno del señor Buchi, se proseguirían cometiendo los abusos que el país conoce. Esto ha quedado además corroborado por el propio candidato, quién se ha referido a las violaciones de derechos humanos como "excesos" cometidos en lo que calificó de "prevención" del terrorismo, concepto monstruoso, para cualquier persona respetuosa de la dignidad humana.

La gran preocupación de la candidatura continuista no es cómo alcanzar la reconciliación nacional sobre la base de la verdad y la justicia, sino la defensa del decreto-ley de amnistía de 1978 y de la incorrecta aplicación que del mismo han hecho los tribunales, que han impedido el esclarecimiento de los casos de muertes y desaparecimientos forzados.

Aparte de repetir, genéricamente, algunas de las propuestas de la Concertación de Partidos por la Democracia sobre las consecuencias del exilio, aquellos "lineamientos" no se pronuncian sobre ninguno de los graves problemas de derechos humanos que preocupan al país.

Nada se dice sobre la necesaria reparación a las víctimas, por los daños materiales y morales inferidos. No existe mención alguna a las reservas que el régimen formulara a la Convención Internacional contra la Tortura. Para la candidatura derechista no existen en Chile presos políticos que no hayan participado en actos terroristas y, de tal silencio, se desprendería que todos ellos han sido juzgados por tribunales independientes e imparciales, de acuerdo a las normas del debido proceso y con respeto irrestricto al derecho a la defensa y a la presunción de inocencia, por lo cual, en el improbable gobierno del señor Buchi, la situación que les afecta permanecería inalterada.

Aunque se promete revisar la jurisdicción castrense, "restringiéndola a las materias tradicionalmente consideradas como del ámbito militar" ,el documento no señala si las causas por violaciones de derechos humanos de que, actualmente, conocen los tribunales militares, continuarán radicadas en dicha jurisdicción.

Además , nada se señala sobre la escandalosa vigencia de leyes secretas, de normas procesales que colocan obstáculos a las investigaciones judiciales o que establecen privilegios arbitrarios en favor de funcionarios estatales, ni de aquellas leyes que sancionan como delito conductas legítimas.

Finalmente, en los " lineamientos" no se observa ninguna proposición relacionada con la promoción futura de los derechos humanos en las esferas institucional, social, educacional y cultural.

El menosprecio hacia los derechos humanos, que constituyen uno de los fundamentos del orden democrático, evidenciado en el documento oficialista, consagra definitivamente al señor Buchi como abanderado de Pinochet y a su quimérico gobierno como la continuación del régimen repudiado por el pueblo el 5 de Octubre de 1988."

#### CONCERTACION POR LA DEMOCRACIA Y EL PRED SUSCRIBIERON CONVENIO

Un convenio para promover un vasto proceso de participación y educación cívica como una forma de dar una sólida base a la nueva realidad política y social que el país comienza a encauzarse, fue suscrito hoy, entre la Concertación de Partidos por la Democracia y el Proyecto Educación para la Democracia, PRED.

Suscribieron dicho acuerdo de trabajo a nombre de la Concertación, el secretario de operaciones de la Campaña Presidencial de Patricio Aylwin, Jaime Ravinet y por el PRED, su director, Guillermo del Valle.

El convenio abarcará tres líneas de acción simultáneamente: la publicitación masiva del Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, en una versión reducida y educativa, a través de medios escritos y radiales; la realización de Encuentros Programáticos Regionales en distintas ciudades del país, con el propósito de abrir un espacio de participación y discusión; y la realización de una serie de eventos culturales a lo largo del país, para promover el encuentro con la ciudadanía, en el ámbito de la transición a la democracia.

Al respecto, Guillermo del Valle señaló que el primero de estos encuentros se efectuará en Punta Arenas, los días 7 y 8 de octubre próximos. Para el 21 de ese mismo mes, se realizarán otros dos encuentros en las ciudades de La Serena y Angol.

Añadió del Valle, que en el convenio se estipula además una gira de trabajadores de la cultura, con la activa participación de escritores, pintores y cantautores, que recorrerán el país, promoviendo las bases programáticas de la Concertación, en materia cultural, mostrando al mismo tiempo, distintas expresiones artísticas.

Integran el proyecto de Educación para la Democracia, cuatro organizaciones no gubernamentales: CENPROS, IDEAS, el Instituto para el Nuevo Chile y CESOC.

Jaime Ravinet, al suscribir el convenio, señaló que éste permitiría a la Concertación la realización de una serie de eventos regionales, que hasta ahora no contaban con el financiamiento necesario.

Mañana martes 3 de octubre:

INTENSO RECORRIDO DE PATRICIO AYLWIN  
POR CIUDADES DE LA QUINTA REGION

En su segundo día de gira por la Quinta Región, el candidato de las fuerzas democráticas, Patricio Aylwin, visitará las ciudades de La Ligua, La Calera, Limache, Olmué, Quillota, pasando por el balneario de Concón, para terminar su intenso recorrido en Viña del Mar, donde el miércoles 4, realizará una serie de actividades.

El programa del martes 3 de octubre es el siguiente:

Itinerario Martes 3

- 08:30 horas - Desayuno de Patricio Aylwin con dirigentes locales y candidatos de la Concertación.
- 09:45 horas - Salida hacia La Ligua, rutas 60 y 5 norte.
- 11:30 horas - Llegada a La Ligua.
- 11:40 horas - Aylwin y comitiva visitan Fábrica de tejidos Baltra.
- 12:00 horas - Visita al Hospital de La Ligua, donde Patricio Aylwin entregará su saludo a los trabajadores y profesionales de la salud, en su Día Nacional
- 12:30 horas - Concentración.
- 13:15 horas - Salida rumbo a La Calera.
- 14:00 horas - Llegada a La Calera. Hotel Los Leones.
- 15:30 horas - Aylwin y comitiva visitan el Centro Poblacional Baquedano.
- 17:00 horas - Salida rumbo a Limache.
- 17:30 horas - Visita Centro Poblacional de Limache.
- 18:00 horas - Salida hacia Olmué.
- 19:00 horas - Salida hacia Quillota.
- 19:30 horas - Concentración en Quillota.
- 20:30 horas - Salida rumbo a Viña del Mar, ruta 60, empalme Concón, Viña del Mar.
- 21:30 horas - Llegada a Concón. Saludo Patricio Aylwin. Se inicia caravana a la ciudad de Viña del Mar.
- 22:30 horas - Llegada al Hotel O'Higgins. Alojamiento..

ACTIVIDADES CAMPAÑA PRESIDENCIAL  
(Alameda 309)

Martes 3 de octubre:

- 11:00 horas - Conferencia de Prensa de Enrique Silva Cimma, Vocero de la Concertación de Partidos por la Democracia y Presidente de la Campaña Presidencial, para referirse a las opiniones vertidas por Pablo Barahona, jefe de la campaña de Hernán Büchi, en entrevista publicada el domingo 1º de octubre. La reunión de prensa tendrá lugar en Alameda 309.
- 11:30 horas - Conferencia de Prensa en Alameda 309 de los economistas Carlos Ominami, Coordinador Adjunto de la Comisión Económica-social de la Concertación y de Patricio Meller, miembro de dicha comisión. En la oportunidad darán a conocer una evaluación técnica del programa económico-social de Hernán Büchi.

Sostuvo asesor Jurídico Jorge Burgos:

SE ESTA ACTUANDO EN FORMA DISCRIMINATORIA  
CONTRA LOS CANDIDATOS DE LA CONCERTACION

El asesor jurídico del Comité Ejecutivo de la Concertación de Partidos por la Democracia, Jorge Burgos, denunció hoy que los candidatos a parlamentarios de la UDI y Renovación Nacional, "poseen ventajas comparativas que les otorga el libre mercado electoral".

El abogado afirmó que "mientras los candidatos Espina, Lavín y el independiente Sabat, entre muchos otros, destinan buena parte de sus importantes recursos a flotas de vehículos que con altoparlantes vocean sin inconveniente alguno, sus proclamas. A los candidatos de la lista de la Concertación se les impide hacer este tipo de publicidad".

A modo de ejemplo, Burgos señaló que el domingo recién pasado el candidato a diputado de la Concertación por el distrito 25, Andrés Palma, sufrió la incautación de la única y modesta camioneta con que cuenta su comando. Agregó que carabineros de la subcomisaría de San Joaquín fueron implacables en aplicar la Ley 18.700, procediendo en consecuencia a incautar el vehículo, poniéndolo a disposición del tribunal de policía local competente.

Añadió Jorge Burgos que "no puede ser que los candidatos oficialistas, por el sólo hecho de haber sido alcaldes o funcionarios de este régimen, tengan derecho a vocear sus proclamas, mientras que los de la Concertación son víctimas de la arbitrariedad por parte de algunos Comisarías".

Ante esta aplicación discriminatoria de la ley, Burgos a nombre del conglomerado opositor manifestó su protesta, agregando que esta actitud no constituye, sin embargo una novedad, puesto que el actual régimen lo único que ha hecho en este país ha sido discriminar a las personas.

No obstante, señaló que la Concertación mantiene buenas relaciones con Carabineros, especialmente con el alto mando en lo que se refiere a la seguridad de Patricio Aylwin, tanto en sus giras y actos públicos. Burgos, dijo que se solicitará a las autoridades que la Fuerza pública se utilice con un criterio equitativo para todos.

Patricio Aylwin w en Los Andes:

BUCHI NO TIENE DERECHO A SUPONER  
INEXISTENTES PACTOS SECRETOS

El abanderado de las fuerzas democráticas Patricio Aylwin, afirmó categóricamente hoy en la ciudad de Los Andes que "Don Hernán Büchi no tiene ningún derecho a seguir su poniendo la existencia de pactos secretos, entre la Concertación por la Democracia o yo mismo, con partidos de extrema izquierda". Aylwin hizo esta afirmación en una conferencia de prensa realizada este medio día, en el Hotel Plaza de Los Andes.

Al ser consultado respecto del supuesto emplazamiento que el candidato del oficialismo, Hernán Büchi, le habría formulado la víspera, insistiendo en un presunto pacto o acuerdo secreto con partidos de izquierda o de extrema izquierda.

"No puedo negar que me ha sorprendido la agresividad de don Hernán Büchi, y de su comando, que parecen más preocupados de atacar a la Concertación que de explicar al país su programa, cómo lo van a financiar y cómo explican que habiendo sido Gobierno hasta ahora no lo hayan puesto en práctica", -dijo Aylwin en esta ciudad- primera etapa de una gira de tres días por la Quinta Región, agregó que no iba a seguir a Büchi ni a su comando en este terreno de las recriminaciones, ni menos de imputaciones y suposiciones. "Yo no voy a formular suposiciones en torno a las vinculaciones que la candidatura del señor Büchi pudiera tener con altos intereses de determinados sectores empresariales, señaló Aylwin, ni voy a especular en torno al hecho que el país advirtió, de que su candidatura fue impuesta por sectores económicos que le negaron apoyo a don Sergio Onofre Jarpa, para tener un candidato más de su gusto.

Enseguida el candidato opositor enfatizó "lo que quiero decir terminantemente es: primero, es falso, de falsedad absoluta y no tienen ningún derecho, don Hernán Büchi y ni su comando para suponer la existencia de un pacto secreto entre la Democracia Cristiana y los partidos marxistas, específicamente el Partido Comunista o el MIR. Ni para suponer la existencia de un pacto secreto, entre el que habla y dicho sector. Yo no tengo ningún pacto secreto con nadie!"

Patricio Aylwin, destacó también que los partidos de la Concertación por la Democracia le otorgaron su confianza al designarlo como abanderado de toda la oposición unida, para que forme su propio equipo de gobierno u y añadió que al respecto, no ha tomado ninguna decisión sobre la nominación de futuros Ministros. "Todo tiene su hora, dijo Aylwin al responder la consulta que le formularon los periodistas que lo acompañan en su gira por esta Región.

En relación a los hechos de violencia y terrorismo ocurridos en estos días dijo que

"El país sabe que hemos condenado permanentemente la violencia. Esa política y esa práctica de la violencia, sólo da argumentos al régimen para intentar prolongarse", añadió Aylwin.

El abanderado de la oposición, inició su recorrido por diferentes localidades de la Quinta Región, en el Santuario de Sor Teresita de Los Andes, ubicado en las cercanías de esta ciudad, donde fue recibido por el Padre José García, Rector del Instituto Eclesiástico. Enseguida visitó la cripta donde reposan los restos de Sor Teresita, orando en el lugar durante algunos minutos.

Aylwin y su comitiva continuaron viaje hasta la ciudad de Los Andes, donde los habitantes lo esperaban con un esquinazo que le brindaron conjuntos folclóricos de la zona.

Posteriormente, el candidato presidencial opositor visitó las industrias CORMECANICA, destinada a la implementación y fabricación de repuestos automotrices, y la planta armadora de vehículos Peugeot y Renault, situadas en la misma zona industrial, en el camino entre Los Andes y San Felipe. Luego de recorrer ambas instalaciones, Patricio Aylwin sostuvo un diálogo con alrededor de 300 trabajadores y empleados, quienes le hicieron ver sus planteamientos respecto de lo que esperan de un futuro gobierno democrático.

Aylwin se mostró muy complacido con esta visita, más aún cuando los propios ejecutivos le explicaron que estas industrias funcionan en Chile con una alta eficiencia y tecnología que, en algunos casos, supera las aplicadas en sus propios países de origen.

"Me voy muy contento de "este encuentro", indicó Aylwin, tras reiterar los puntos básicos de su programa, prometiendo luego una nueva visita como Presidente de la República.

Patricio Aylwin continuará, esta tarde, su gira por la V Región en la ciudad de San Felipe, donde se entrevistará con el Obispo de la diócesis, Monseñor Camilo Vial. También tiene previsto reuniones con representantes de mujeres de la zona, con los profesionales y técnicos, con profesores y con temporeros.



CONCERTACION SOLICITO SE DICTEN NORMAS  
DE PROPAGANDA POLITICA EN TELEVISION

La Concertación de Partidos por la Democracia, solicitó hoy, al Consejo Nacional de Televisión que se dicten las normas sobre propaganda política en televisión, tal como lo establece la Constitución de 1980.

Por tal motivo, Enrique Silva Cimma, vocero de la Concertación y Presidente de la Campaña Presidencial de Patricio Aylwin, concurreó esta mañana hasta las dependencias del Consejo Nacional, para hacer entrega de un documento sobre la materia, al Secretario de esa entidad, Rodrigo Serrano. Lo acompañaron en esta oportunidad, Carlos Figueroa, jefe del área de comunicaciones y Ricardo Solari, secretario de coordinación de esta campaña.

El texto es el siguiente:

" H. Consejo

Enrique Silva Cimma, Presidente de la Campaña Presidencial de don Patricio Aylwin Azócar al H. Consejo digo:

Que el artículo 31 de la Ley 18.700 dispone: "Los canales de televisión de libre recepción deberán destinar gratuitamente treinta minutos diarios de sus transmisiones a propaganda electoral en los casos de elección de Presidente de la República, de diputados y senadores, únicamente de diputados o de plebiscitos.

Cuando correspondan elecciones conjuntas de Presidente de la República y de diputados y senadores, los canales de televisión de libre recepción destinarán, también gratuitamente, cuarenta minutos diarios a propaganda electoral, lo que se distribuirán en veinte minutos para la elección de Presidente de la República y veinte minutos para la elección de diputados y senadores.

Para las elecciones de Presidente de la República, los tiempos de treinta o de veinte minutos a que aluden los incisos anteriores corresponderán, en partes iguales, a cada uno de los candidatos".

Que de conformidad al art. 8º, letras h) y l) de la ley 17.377, vigente hasta que entre en vigencia la ley 18.838, corresponde al Consejo Nacional de Televisión la dictación de las normas generales en virtud de las cuales los canales de televisión de libre recepción deberán dar cabida a la propaganda de los candidatos presidenciales en el lapso de 27 días a que se refiere el inciso 3º del art. 30 de la Ley 18.700.

A este respecto venimos en solicitar del H. Consejo la dictación de las normas generales pertinentes, respecto de todos los canales de TV de libre recepción, en cuanto a la propaganda electoral para la elección presidencial del 14 de diciembre próximo.

Proponemos que los tiempos que corresponden a cada candidato sean agrupados en una franja presidencial, transmitida en conjunto por todos los canales de libre recepción en el horario de 21.30 a 21.50 horas.

Fundamos nuestra solicitud en los siguientes antecedentes:

En el plebiscito del 5 de octubre de 1988 y en el del 30 de julio de 1989 hemos experimentado dos formas diferentes de utilización del tiempo de TV, que la ley le concede a las fuerzas políticas.

Ambos esquemas han sido impuestos por disposiciones del Consejo Nacional de Televisión en las que a los titulares del tiempo no les ha tocado ninguna participación.

Los spots de publicidad son espacios utilizados exclusivamente para la publicidad comercial. En ellos se entregan mensajes que apelan más al inconsciente que al consciente de los telespectadores. Se trata de confundir el producto con la marca, de modo que el potencial consumidor identifique a ésta con la satisfacción de su necesidad y piense en Lux, Coca Cola, Omo, etc..

La publicidad política, en contraposición a lo comercial debe apelar a la racionalidad de los votantes ya que debe entregar información para que cada ciudadano pueda analizarla, compararla, sacar sus propias conclusiones y votar en consecuencia. Mientras más libre e informado sea cada voto, mejor y más participativa será nuestra democracia.

Es por ello que los candidatos deben contar con el tiempo mínimo necesario como para exponer sus ideas y programas, y éste se logra solo a través de una Franja de Televisión.

En la experiencia del plebiscito de octubre, estamos todos de acuerdo, los chilenos fueron claramente informados acerca de las dos opciones. Por el contrario, en la reciente publicidad de las Reformas Constitucionales, la opinión generalizada es que los spots colaboraron a la confusión más que a la clarificación, situación que habría sido muy grave si se hubiera tratado de un plebiscito confrontacional.

Por último, creemos que la forma de spots obliga a verlos a cualquier televidente que se encuentre ante un televisor viendo cualquier programa. La Franja, en la medida que vaya en un determinado horario, es una opción por parte del televidente. Esto convierte a la política en algo positivo y no desagradable para el espectador.

Solicitamos además la aplicación de los siguientes criterios en la determinación de las normas:

- a) los programas de cada candidato no podrán estar sujetos a censura previa;
- b) para los efectos del tráfico con los canales de televisión los programas deben entregarse al Consejo Nacional de Televisión con al menos 12 horas de anticipación y en la cantidad de copias necesarias para todos los canales; a menos que ese H. Consejo decida que uno de los canales haga de cabeza en la red que transmitirá la Franja.
- c) cada candidatura debiera nombrar uno o dos representantes ante el H. Consejo para los fines operacionales de las normas dictadas."

Por su parte, Carlos Figueroa, informó que la campaña de Patricio Aylwin había protestado por la propaganda que hace en televisión la Revista Qué Pasa. Según Figueroa, la propaganda política pagada esta prohibida en televisión, sin embargo, "la revista Qué Pasa, en lo que podría llamarse un resquicio legal y lo que nosotros llamamos un fraude a la ley, hace publicidad a la candidatura de Büchi y ataca a la de Patricio Aylwin".

El jefe de área de comunicaciones afirmó que es inaceptable que por esta vía se esté violando una ley que prohíbe la propaganda pagada en televisión.